#### ANEXO II

El número del documento nacional de identidad y el número de Registro de Personal de don Antonio Diges Junco, de la asignatura de «Matematicas», que aparecen como 51333846 y 5133384646, deben entenderse rectificados por 51336846 y 5133684613, respectivamente.

El número del documento nacional de identidad y el número de Registro de Personal de doña Eulalia González Urbano, de la asignatura de «Filosofia», que aparecen como 3097104 y 309710435, deben entenderse rectificados por 3079104 y 307910402, respectivamente.

6734 ORDEN de 8 de marzo de 1988 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puesto vacante en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrisimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcala, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos. Madrid, 8 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedna.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de la Oficina de Coordinación de los Centros Españoles en Andorra. Número: 1. Nivel: Pendiente de catalogación. Específico: Por determinar. Localidad: Andorra la Vella. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en administración educativa.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6735 ORDEN de 11 de marzo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Publica, y previo informe favorable de la Secretaria de Estado para la Administación Pública.

La Administación ruonca. Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reunan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrisimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuaria.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros meritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que viniere desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Numero	Nivel	Especifico	Locaudad	Grupo	Otros requisitos
1. Servicios periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	I 	26	1.222.584	Almeria	A I	Inspector Trabajo y Seguridad Social
2. Instituto Nacional de la Seguridad Social			ļ			
Adjunto al Director general	l 1	29	1.252.308	Madrid	A	-
3. Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial de la Seguridad Social	 					
Director provincial y Tesorero territorial	<b>]</b> [	27	1.052.928	Almeria	A	_
Director provincial y Tesorero territorial	l i	28	1.163.148	Granada .	Ą	-
Director provincial y Tesorero territorial  Director provincial y Tesorero territorial		27 27	608.976 841.632	Melilla	Â	

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6736

ORDEN de 8 de marzo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

a la provisión de puestos de trabajo,
Este Ministerio acuerda anunciar provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigiran sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energia (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

Títulos académicos.

 b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administra-ción Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de

manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarta.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Pesonal donde se encuentre destinado, especificando el nivel de puesto de

Quinta-El Ministerio de Industria y Energia designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo. pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere

oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

Nivel	Grupo (Ameulo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto)	Denominación	Loralidad de destino del puesto	Complemento especifico mensual	Mentos preferentes
30	A	Subdirector general de Estudios (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)	Madrid .	114.265	Experiencia en dirección y realización de estu- dios económicos y sociológicos. Así como en gestión de publicaciones. Conocimientos en el campo de la Pequeña y Mediana Empresa. Idiomas: Francés y/o inglés.
29	A	Director Provincial	Granada	85.587	Ingeniero Superior. Experiencia en puestos de similares características.
27	A	Director Provincial	Guadalajara	73.716	Ingeniero Superior. Experiencia en puestos de similares características.
27	A	Director Provincial	Santa Cruz de Tenerife	73.716	Ingeniero Superior. Experiencia en puestos de similares características.

# **MINISTERIO** PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

6737 ORDEN de 14 de marzo de 1988 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley Conforme a lo dispuesto en el articulo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcala Galiano. número 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten. En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstan-cias que los interesados deseen poner de manifiesto.

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.uno, C) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, la resolución del reconocimiento del grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieren desempeñando.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

### ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complementa específico	Localidad	Grupo
1	Servicios Centrales  Dirección General de Régimen Jurídico  Secretaria/o Director general	1	16	164.760	Madrid.	C/D
	Inspección General de Servicios de la Administración Pública					
2	Secretaria/o Director general	1	16	158.000	Madrid.	D